COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002
Resolución No. 4700 de noviembre 23 de 2007
Inscripción ICFES J. M. No 112938 J. T. No 115956
Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559
Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521
Correo Electrónico: escdirobertkennedy10@educacionbogota.edu.co

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO No 14 SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL

ACTA DE EVALUCION PRELIMINAR No. 14

Siendo las 12:00 pm del día 21 de mayo se procedió hacer la verificación y evaluación preliminar del proceso 14, el señor JAIRO HERNAN TELLEZ SALAZAR Rector, GINA ANDREA BALLESTAS RODRIGUEZ Almacenista y el señor JAIRO ARANGO SANCHEZ Auxiliar Financiero.

OBJETO: proceso de contrato a precio unitario, **tipo bolsa y hasta agotar tiempo y/o el presupuesto**, la adquisición de insumos de materiales y suministros, material didáctico y elementos de proyectos de inversión para los estudiantes del colegio Robert F. Kennedy IED, vigencia 2026.

1. Propuestas recibidas

Tal y como consta en la planilla de propuestas recibidas dispuesta en la plataforma SECOP II, para el presente proceso se recibieron seis (6) propuestas de la siguiente manera:

En la revisión preliminar de las ofertas llevada a cabo al momento de realizar la apertura de las mismas se logra encontrar las siguientes apreciaciones:

No	PROPONENTE	VALOR PROPUESTO	No FOLIOS	OBSERVACIONES
1	WILLIAM RODRIGUEZ	11.177.660	29	NO RESPONSABLE
2	MRO COMERCILIZADORA	11.294.000	40	RESPONSABLE
3	ORTEGA ESPARPETA ANA MARIA	11.711.869	33	RESPONSABLE
4	TALIA KATERINE CUELAN	11.202.000	25	NO RESPONSABLE
5	CCA IMPORTACIONES SAS	11.334.750	27	RESPONSABLE
6	BMS INVERSIONES SAS	11.016.476	51	RESPONSABLE

NOTA: No se tiene en cuenta la propuesta de la empresa BMS INVERSIONES SAS, no envió su propuesta en el formato Excel, este se solicita con el fin de verificar que estén incluidos en su propuesta todos los ítems, y verificar que ningún ítem sea superior al estudio de mercado

este es un requisito habilitante

2. Requisitos habilitantes

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones. El pliego de condiciones forma parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración pues contiene la voluntad de la administración.

2.1 DOCUMENTOS SOLICITADOS

Por la cantidad de propuestas presentadas se evalúan los requisitos habilitantes de las propuestas:

DOCUMENTO	WILLIAM RODRIGUEZ	MRO COMERCIALIZADORA	ORTEGA ESPARPETA ANA MARIA	TALIA KATERINE CUELAN	CCA IMPORTACIONES SAS
Carta de presentación	X	X	X	X	X
Oferta económica	X	X	X	X	
Certificado de existencia y representación legal	NC	X	X	X	X
Fotocopia de cedula	X	X	X	X	X
RUT	X	X	X	X	X
RIT	X	X	X	X	X
Aportes parafiscales	NA	X	NA	NA	X
Planilla	X	NA	X	X	NA
RNMC	X	X	X	X	X
Certificado Procuraduría	NA	X	NA	NA	X
Certificado Procuraduría R. L.	X	X	X	X	X
Certificado Contraloría	NA	X	NA	NA	X
Certificado Contraloría R. L.	X	X	X	X	X
Antecedentes Judiciales	X	X	X	X	X
Inhabilidades x delitos sexuales	X	X	X	X	X
Certificados de experiencia*	X	X	X	NC	X
Pacto de probidad	X	X	X	X	X
Certificación Bancaria de la cuenta	X	X	X	X	X
Libreta Militar	NA	NA	NA	NA	NA

Entiéndase: C= Cumple
NC= No Cumple
NA= No Aplica

No	PROPONENTE	DOCUMENTOS FALTANTES
1	WILLIAM RODRIGUEZ	No anexo Camara de comercio
4	TALIA KATERINE CUELAN	Anexo únicamente 2 certificaciones de experiencia

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS ELEMENTOS COTIZADOS EN EL ANEXO TECNICO PROPUESTA ECONOMICA TOMADO DE PRECIOS DEL ESTUDIO DE MERCADO, EL CUAL TIENE DESPROTEGIDAS LAS COLUMNAS – CARACTERISTICAS DE CALIDAD – PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO, ESTE SE SOLICITA CON EL FIN DE VERIFICAR QUE ESTEN INCLUIDOS EN SU PROPUESTA TODOS LOS ÍTEMS, Y VERIFICAR QUE NINGUN ITEM SEA SUPERIOR AL ESTUDIO DE MERCADO

ESTE ES UN REQUISITO HABILITANTE

2. Factor de selección – *Media Aritmética*

Media Aritmética La oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la Media Aritmética (Sumatoria del valor total de las propuestas sin decimales dividido entre el número total de ofertas recibidas), obtendrá el máximo puntaje. El orden de las propuestas será determinado de la siguiente manera: Valor absoluto de la diferencia entre el valor propuesto y la media. La Institución debe revisar que la propuesta en primer lugar en el orden de elegibilidad cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo lugar, y así sucesivamente. El valor de la oferta a evaluar será el valor total incluido IVA, El Valor de cada bien o servicio a ofertar debe incluir su instalación, mano de obra, transporte, elementos necesarios para su instalación, costos como: impuestos, IVA, tasas, contribuciones, arrendamientos, seguros, personal, equipos especiales, etc. y todos los demás costos a que hubiere lugar para su óptimo funcionamiento. En ningún caso la propuesta presentada puede sobrepasar ni el Valor total, ni el valor unitario, y debe contener la totalidad de los item del listado, so pena de rechazo de la propuesta.

MEDIA ARITMETICA *$56.720.289/5=11.344.05*

Acorde a estas indicaciones se procedió a realizar la verificación de las propuestas allegadas

PROPONENTE	DIFERENCIA ENTRE VALOR PROPUESTO Y VALOR MEDIA ARITMÉTICA
WILLIAM RODRIGUEZ	-$ 166.388
MRO COMERCILIZADORA	-$ 50.058
ORTEGA ESPARPETA ANA MARIA	$ 367.811
TALIA KATERINE CUELAN	-$ 142.058
CCA IMPORTACIONES SAS	-$ 9.308

SEGÚN EL EJERCICIO ANTERIOR LAS PROPUESTAS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD SON:

Orden de elegibilidad

OFERENTE	DIFERENCIA	POSICION
CCA IMPORTACIONES SAS	$ 9.308	1
MRO COMERCILIZADORA	$ 50.058	2
TALIA KATERINE CUELAN	$ 142.058	3
WILLIAM RODRIGUEZ	$ 166.388	4
ORTEGA ESPARPETA ANA MARIA	$ 367.811	5

Valor absoluto: En matemáticas, el valor absoluto es un número real sin considerar el signo, sea este positivo o negativo

Siendo las 12:55 pm del día 21 de mayo se da por terminada la reunión de evaluación preliminar del proceso No. 14.

NOTA: El presente informe de evaluación preliminar será publicado el día 21 de mayo de 2026 y se recibirán observaciones el día 22 de mayo hasta las 12:00 m las cuales ser responderán el mismo día 22 de mayo de 2026 en el transcurso del día.
Los comentarios frente al presente informe se reciben a través del correo electrónico escdirobertkennedy10@educacionbogota.edu.co.

JAIRO HERNAN TELLEZ SALAZAR	GINA BALLESTAS RODRIGUEZ	JAIRO ARANGO SANCHEZ
Rector Ordenador	Almacenista	Auxiliar Financiero

Original Firmado